



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Presidente del Colegio:
Fernando González.

Administrador:
Agustín Sánchez-Largo.

La correspondencia se dirigirá al Director al Colegio de Practicantes, Instituto, 1, antes del 10 de cada mes. No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Director:
Valentín López-Ayllón.

Secretario de Redacción:
Isidoro Pérez.

Federico Oñate, ha muerto.

Al llegar a nuestras manos el distinguido colega El Practicante Lorquino, leímos con profunda emoción la noticia del fallecimiento de Federico Oñate.

Nosotros, que há tiempo no sabíamos su paradero, sólo queríamos recordar que alguien nos hubo de decir que, como otros tantos españoles, desengañados de la ingratitud de su tierra, buscó refugio en América. ¿Ha muerto allí? ¿Regresó de nuevo a su patria? No lo sabemos.

De todas maneras, aunque escasos de noticias de su vida para hacerle una biografía digna de él, nos limitaremos a decir quién era este modelo de compañeros.

Empezaremos por decir que fué el fundador del Colegio de Toledo. ¡Parece que fué ayer! Cuando una tarde del estival mes de Agosto de 1903, nuestro malogrado compañero Martín Canosa nos avisó, pues había sido visitado por un señor Practicante que, según manifestó, era Titular de Castilforte, de la jurisdicción de Sacedón (Guadalajara).

Presurosos acudimos a la cita, y el Sr. Ca-

nosa (D. Manuel, q. e. p. d.) nos presentó a Oñate; éste, con una modestia sin límites, nos explicó el origen de su visita a esta ciudad, en la que era de necesidad extrema la formación de Colegios, cuyo medio sería un eficaz baluarte para la obtención de mejoras y reducción de nuestra humilde clase.

—Yo—dijo—, y no tomarlo por jactancia, vengo recorriendo como un peregrino todas las capitales de Castilla la Nueva, y en las visitadas, tengo el orgullo de manifestaros que han quedado fundados otros tantos Colegios. Ahora, vosotros, meditaad ante lo que os llevo expuesto; estoy en la ciudad de Juan Padilla, jefe de los fueros castellanos; si vosotros creéis que debéis de defender los vuestros, agruparos en colegiación y cumpliréis un deber sagrado para reivindicar los de la clase en general.

Ante tan hermosas aspiraciones, nosotros no vacilamos, y se constituyó el Colegio que, para honra y prez nuestra, continúa con mayores bríos.

Después, en unión de Sebastián Martínez, fundó El Practicante Español. A él, sin que nadie se lo discuta, se debe el primer paso en la modificación de la carrera de Practicantes autorizados a partos normales.

¡Descanse en paz tan benemérito compañero!

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::

Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

SECCIÓN CIENTÍFICA

La pituitrina y su empleo.

Accediendo a amable requerimiento de mis buenos amigos López-Ayllón y De Pablos, aprovecho un rato de descanso en la tarea ordinaria para llenar unas cuartillas acerca del empleo de la pituitrina en obstetricia, remedio del que tanto uso se hace en la actualidad. Nada nuevo diré para mis ilustrados compañeros, que demasiado conocido y empleado lo tienen, limitándome únicamente a poner de manifiesto, o más bien recordar, la acción bienhechora que tiene.

Sabido es que la pituitrina es un extracto del lóbulo posterior de la glándula pituitaria, introducida en la materia médica hace doce o catorce años, que tiene la propiedad de excitar la musculatura del útero grávido, aumentando la intensidad y frecuencia de las contracciones cuando se administra durante el trabajo del parto en inyección hipodérmica y a dosis de 0,50 c. c., equivalente a 0,2 gr. de sustancia fresca. Su acción será tanto más intensa cuanto más adelantado esté el trabajo del parto, ya que su acción es más bien para estimular las contracciones que para provocarlas.

En este sentido, puede decirse que la pituitrina ha llenado un verdadero vacío en obstetricia, pues si bien antes disponíamos del cornezuelo de centeno, era tal el recelo y preocupaciones que había para su empleo, sin duda alguna por el abuso que de él se hiciera anteriormente, que casi puede decirse estaba proscrito en los partos, pues la idea dominante en profesores y autores era la de no emplearlo mientras quedase algo en el interior del útero. Y aunque en los primeros años de este siglo hubo alguna reacción por parte de los tocólogos en favor del cornezuelo, llegando a escribir algunos que podía darse sin inconveniente, siempre que la dilatación fuese completa y no hubiera ningún obstáculo para la expulsión del feto, pocos sin embargo lo empleaban, como no fueran los mismos que lo preconizaban o algún viejo práctico de pueblo acostumbrado a obtener buenos resultados de él. Esto explica que en algunos tratados de obstetricia se aconsejara que en los partos normales, cuya dilatación fuese completa y no hubiera obstáculo para la expulsión del feto, no se esperase más de dos horas para la terminación espontánea de aquél, pasado cuyo tiempo, y si los dolores eran débiles, debía procederse a la aplicación del fórceps, para evitar de este modo la muerte probable del feto y la ulterior aparición de fistulas vésico-vaginales, tan frecuentes en los partos prolongados, achaque que había de amargar la vida de la que la padeciera.

Estas ventajas que se obtenían de la aplicación

del fórceps, no estaban tampoco desprovistas de inconvenientes, sino que traía otros consigo, cuales eran los desgarros del periné, casi inevitables a pesar del cuidado que se pusiera en su empleo, y que si en muchos casos cicatrizaban espontáneamente, en no pocos exigían una operación posterior.

Pues bien; muchos de estos inconvenientes han sido obviados con el uso de la pituitrina, cuyos buenos resultados hemos podido apreciar los que asistimos a partos. Numerosos son los casos que hemos visto terminar pronto y felizmente con una, dos o tres inyecciones, a lo más, de pituitrina, casos que hace algunos años hubieran exigido la aplicación del fórceps.

Ahora bien; ¿qué condiciones se requieren para el uso de tal substancia?; en pocas puede resumirse: que la dilatación del útero sea completa y que no haya obstáculo para la expulsión del feto, bien sea por acortamiento de los diámetros de la pelvis o por mala presentación o alguna otra causa, pues fuera de estos casos, y en las condiciones anteriormente dichas, cuando un parto se prolongue por debilidad, retraso o suspensión de dolores, el empleo de la pituitrina dará buen resultado.

No se crea, sin embargo, que lo apuntado es lo único que hay que tener en cuenta para el empleo de la pituitrina, pues, como todos los remedios terapéuticos, tiene sus contraindicaciones, si bien no de una manera absoluta, pero que al menos exige prudencia en su empleo. Tal ocurre en la miocarditis crónica, nefritis, peligro de rotura del útero y estrechez pélvica marcada. En compensación de esto, puede y debe emplearse como auxiliadora en otros casos, como ocurre al querer activar la marcha del aborto empezado o incompleto y para provocar el parto prematuro, aunque en este caso no se administrará la pituitrina hasta no haber precisamente practicado la dilatación mecánica, ya global o con tallo de laminaria.

También se recomienda la pituitrina como medida profiláctica contra las hemorragias post-partum, donde parece supera a la ergotina, tanto bajo el punto de vista de la intensidad como de la duración de las contracciones producidas.

Mucho más podría escribir acerca del remedio que nos ocupa, pero mi objeto lo considero cumplido, toda vez que este modesto trabajo, nacido de la experiencia personal, va dirigido principalmente a los Practicantes autorizados para la asistencia a partos, para que si algún día se ven obligados a prescribir la pituitrina, tengan bases y líneas generales para su empleo.

EMILIO G. ORUE,
De la Beneficencia Provincial.

LOS BAÑOS DE TOLEDO

En *El Pueblo*, de Redondela, de 8 de Agosto de 1897, di a luz un artículo titulado *Las Playas de Toledo*, en el que enumeraba los arenales que forma el río Tajo en las cercanías de la ciudad de Toledo y en la hoz del mismo que rodea los cantiles, base de la antigua ciudad de Castilla.

No voy a tratar en el presente artículo de los edificios primitivos, rústicos, que es inveterada costumbre el instalar a las orillas del río Tajo, en las pequeñas playas de Safont, del Vado, del puente de Alcántara, de la Alcornia o Incurnia, y del puente de San Martín: dentro de cuyos gangos de palos y esteras suele bañarse parte del vecindario de la capital durante el estío, y bajo la custodia y salvaguardia de *Nadadores municipales* de probada pericia.

Toledo, cabeza de la Carpetania, sufre en la temporada del verano los rigores de sol abrasador que siempre trató el pueblo de mitigar zambuyéndose en las aguas de su famoso río. *Carpetania*, dicen los geógrafos antiguos que significa vivir entre o bajo fuego, y procede de *Garpeta*, habiendo esta circunstancia originado los refranes de que «Toledo tiene ocho meses de invierno y cuatro de infierno», y que

«Toledo es siempre extremada
Para el que habita en su zona:
En invierno, nada basta,
Y en verano, todo sobra.»

La *necesidad*, pues, unida con la rudimentaria *higiene* de los antiguos pobladores de la ciudad de los Imperios, les infundió la idea de los baños vigorizadores.

Las estaciones fluviales de *Ahín*, de *Azucaica*, de *Oliueñas la menor* (1) y de la *Alberquilla*, cercanas a Toledo, de antigüedad prehistórica, emplazadas junto a las márgenes del Tajo, denotan la predilección y deseo de las antiguas razas aquí vecindadas, de tener próximas las aguas para todos los usos.

En las dichas estaciones neolíticas han aparecido, en cercanos tiempos, restos cerámicos, adornos primitivos, urnas cinerarias y huesos labrados y alfileres de bronce.

Aumentado el número de habitantes de Toledo en el correr de los siglos, perduró la costumbre ancestral de bañarse; así es que cuando las legiones de la potente Roma se allegaron a la ciudad carpetana, trayendo consigo los albores de la cultura, no hicieron más que mejorar la ya milenaria práctica del uso de los baños, construyendo *Thermas* suntuosas en las vertientes del cerro de Cabrahigo, las que dotaron de vistosos mosaicos hallados al sacar tierras para la estación férrea en 1858; en el extremo N. del hoy nuevo barrio de San Antón; en la calle Nueva, y bajo el edificio que forma

esquina con la calle del Comercio y pertenece al Banco Central; otras junto al derruido Circo Máximo, en la Vega Baja, y tal vez algunos más de que no hay noticia.

Durante la dominación sarracena, Toledo tuvo la fortuna de poseer varios edificios destinados a *balnearios*, y por las muestras que de ellos quedan en pie, se colige que fueron suntuosas construcciones, continuadoras de las lujosas *Thermas* romanas.

Amador de los Ríos (D. Rodrigo), en su hermosa obra ilustrada *Monumentos Arquitectónicos de España. Toledo*, y en el cuaderno 9.º menciona la *Casa de Baños de Aben Jáyix*, emplazada en la bajada del Colegio de Infantes, núm. 12, de la que aún se conservan departamentos y cañerías.

El decano del Cabildo Mozárabe y Catedrático de la toledana Universidad de Santa Catalina, Doctor D. Francisco de Pisa, en su *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, etc., impresa en Toledo en el año de 1605, en el folio 14, vuelto, y segunda columna, cita otros baños en la forma siguiente «Ay otros baños llamados | de la Caua, a la plazuela llamada | también de la Caua».

De estos baños han sido estudiados recientemente por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo diversos compartimentos de robusta construcción, con arcos bien conservados, en la plazuela o cerro de la Virgen de Gracia, antigua de la *Cava*, o sea, de la *Cuesta*.

Arabe como los anteriores, el denominado *Baño de la Cava*, no debe incluirse en la enumeración que vengo haciendo, puesto que está reconocido que el tal *baño* sólo es la torre de un enorme puente de barcas que tiene aún en la margen izquierda del Tajo los cimientos de su similar.

A otra musulímica *therma* la apellida el pueblo, basado en la tradición, *El Castillo de Galiana*: algunos historiadores, *Palacios*, y el antedicho historiador Padre Pisa, le nombra *Baños de Galiana*, y *Palacios* en el folio 26 y primera columna de la aducida obra.

Baños Reales fueron estos de la Huerta del Rey Moro, en donde junto al derruido Palacio o Baños existen frogones de una clépsidra o Reloj árabe de agua.

De los tiempos de la reconquista de Toledo por Alfonso VI, *el Bravo*, hasta nuestros días, hay que mencionar, siquiera someramente, las vicisitudes que los *baños* debieron sufrir aquí.

La *Crónica General* incluye la noticia de que Alfonso VI ordenó derribar todos los *baños* existentes en España en su tiempo, y después de efectuada la célebre *Batalla de Uclés*, 1108.

Los de la ciudad de Toledo, por lo tanto, no serían excluidos de tal mandato: y a él, sin duda, o mejor dicho a su cumplimiento, aquí se debe el que sólo queden en pie las ruinas de las termas árabes; acaso las romanas ya las hubieron de destruir los inahometanos

No obstante, durante la Edad Media tornaron a reaparecer los edificios balnearios en la ciudad-corte.

(1) *La Vinagra* hoy.

Por su parte, Lucio Marineo Sículo, en su obra *De las cosas memorables de España*, impresa en Alcalá de Henares en 1530, menciona como existentes, dentro de los muros de Toledo, en su tiempo, *cuatro baños* de diferente clase, que los usaba mucha gente hacia tiempo y que se habían abandonado poco antes por haberlos utilizado enfermos de mal de buas.

Como digo en mi estudio titulado *«El Agua en Toledo»*, publicado en esta ciudad (1), las aguas salobres que surtían estos cuatro *baños* serían las que aún brotan en la *Casa de las Fuentes*, próxima al Colegio de Infantes y a los baños árabes de Aben Jáyix, antiguos *Baños del Cenizar* que cita la historia o *descripción de Toledo*, del P. Pisa, en las líneas que copio de su folio 14 vuelto: «Los Baños del Cenizar se llamó a una fuente de dos caños cercana al Colegio de Infantes, en cuyo sitio se lavaron los paños con aquella agua. Fuente y barrio tomaron aquel título del Cenizar por las cenizas abundantes del fuego de calentar las aguas: las de la *Casa de Baños* que funcionó hasta hace quince años en la casa del Nuncio Viejo, número 11; las de la casa nú. 3 de la calle de la Trinidad, que forman constantemente un lago; las de la un tiempo casa palacio de los Melo en la calle de San Clemente, núm. 1, o las de la casa núm. 7 de la calle de la Granja.

La memoria del cronista de Toledo, Sr. D. Antonio Martín Gamero y González, que lleva por título *«Aguas potables de Toledo»*, en su página 67, consigna que Honayn el judío llevó o trasladó a Toledo en un sólo día (!) todas las termas o *baños minerales* que había en España en el año de 1134 de nuestra *Era*.

En aquella misma centuria se recomendó y usó como útil en las cloroanemias y metrorragias el baño en el río Tajo; costumbre que aún subsiste, y que a no dudar, reforzó el Médico toledano D. Vicente Pérez, en el siglo XVIII—1752—con su libro *«Hidroterapia. El Promotor de la Salud de los hombres sin dispendio, el menor de sus caudales»*, etc., en el que se instituye el agua como remedio universal de todas dolencias.

Durante la edad media y toda la moderna hubo—y se conservan—en puntos distintos de la ciudad, *Pozos* salobres también que el pueblo utilizaba para usos diversos, menos para bebida, a fin de ahorrarse el trabajo y el gasto de proporcionarse agua del río, no obstante el existir numerosos aguadores o *azacanes* que con sus recuas de jumentos ejercían esta industria.

Y que para diversos usos empleara el vecindario el agua selenitosa de los nombrados *Pozos*, lo declaran cantos populares que a continuación copio:

El agua, madre, que sacan
Del pozo en la calle Real,
Me ha hermoñado la cara,
Según dice mi galán.

«EL PRACTICANTE TOLEDANO»

Del pozo del Salvador
Sacan agua las mocitas,
Porque dicen que con ella
Sus caras tienen bonitas.

—
No te acerques al pozo
De Barrio Nuevo;
Que quien se acerca y lava
Se casa luego.

—
Eran amargas las aguas
De un pozo de esta Ciudad;
Lloró en él una judía
Y empezaron a amargar.
(*El Pozo Amargo.*)

—
Si te acercas a Toledo
Te daré un pequeño encargo;
Que para lavarme, traigas
Agua de su pozo amargo.

De cuanto antecede se colige la antigüedad e importancia del uso de los baños en la Península del Tajo.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN



Los Practicantes y la Conferencia Nacional de Seguros de Enfermedad, Invalidez y Maternidad

Atenta la presidencia de la Federación a todo movimiento sanitario que pueda interesar a la Clase, ha seguido paso a paso la génesis de este proyecto de Seguro de Enfermedad, Invalidez y Maternidad, que apenas nacido ya es severamente juzgado y combatido por importantísimos núcleos sanitarios, sobre todo, por aquellos a quienes más directamente interesa y a quienes podría perjudicar extraordinariamente, de ser mal planteado este problema: Los médicos titulares.

Consideramos inútil pretender demostrar la importancia que estas nuevas orientaciones económico-sanitarias encierran para nuestros compañeros los practicantes rurales y para la Clase en general. Se ventilan nada menos que las titulares de los municipios, y si quedáramos fuera de la ley, en esta ocasión, ya podíamos despedirnos definitivamente de nuestra profesión; por ello hemos estimado necesario solicitar de la comisión organizadora un puesto en la mencionada conferencia, ya que hasta la fecha no hemos merecido el honor de ser invitados.

Como siempre, se olvidaron de nosotros los que dirigen el tinglado sanitario. Esto más tendremos que agradecerles, y bueno será ir tomando nota de ello para cuando llegue el momento de liquidar nuestras cuentas.

(1) Año de 1908, pág. 41 y siguientes.

Día vendrá en que, prescindiendo de eufemismos, rendiremos culto a la *verdad desnuda* y diremos las cosas por sus verdaderos nombres, señalando a los culpables del abandono y el desprecio en que se halla nuestra desdichada Clase.

Conste, para lo que pueda ocurrir en lo porvenir, que hemos iniciado nuestra labor llevando en la mano el ramo de olivo, que ofrecemos paz, respeto y consideración para todo y para todos; pero si llega el momento de convencernos de que únicamente se nos trata con la falacia y la mentira, por parte de aquellos que pueden y tienen el deber de apoyarnos, entonces nos liaremos la manta a la cabeza y marcharemos en correcta formación donde encontremos el apoyo *verdadero y eficaz* que necesitamos.

He aquí la comunicación dirigida a la presidencia de la comisión organizadora de la Conferencia de Seguros de Enfermedad, Invalidez y Maternidad:

Excmo. Sr:

Conociendo la clase de Practicantes los propósitos de esa comisión organizadora, de celebrar en la ciudad de Barcelona, del 20 al 26 del actual, una Conferencia Nacional de Seguros de Enfermedad, Invalidez y Maternidad, organizada por el Instituto Nacional de Previsión, bajo el Patronato del Ministerio del Trabajo, y considerando la suma importancia que estas cuestiones alcanzan en los aspectos social, científico y profesional, estima un deber solicitar de V. E. se digne admitir en dicho Congreso la colaboración de la Clase que inmerecidamente represento, con el objeto de procurar contribuir en la medida de nuestra modestia al estudio de los asuntos que directa o indirectamente interesen a la clase de practicantes.

Señaladas por la Instrucción General de Sanidad Pública de 12 de Enero de 1904, en su art. 91, y por el Real decreto de 14 de Junio 1891, en su art. 8.º, las funciones que corresponden a los Practicantes, como auxiliares de los Médicos, en el servicio de asistencia a los enfermos pobres de los municipios, consideramos de gran interés para la Clase, toda labor que tienda a transformar y mejorar los servicios que en las mismas se expresan.

Siendo el propósito de esa comisión organizadora recoger cuantas iniciativas y proyectos tiendan a perfeccionar la obra humanitaria y social que se proyecta, consideramos conveniente proponer sea sometida a discusión en la sección correspondiente de la conferencia, nuestra propuesta que condensamos en el enunciado siguiente: «Conveniencia de incluir a los Practicantes de Medicina y Cirugía en la ley del Seguro Médico Social Obligatorio de la Enfermedad, como auxiliares técnicos de los Médicos.»

Además de las razones legales que nos apoyan, expresadas en las disposiciones citadas, es indudable que los Practicantes constituyen una clase sanitaria profesional con funciones delimitadas, siendo auxilia-

res indispensables del Médico, cuando éste haya de desarrollar su labor debidamente con arreglo a las modernas exigencias científicas.

En caso de que el Seguro de Enfermedad sea acogido gratamente en la nación, por el excelente fin que persigue y las necesidades que llena, los asegurados han de ser en gran número, y por consiguiente, mucho el trabajo del Médico que necesitará un poderoso e inteligente auxiliar que no puede ser otro que el practicante.

Como los Ayuntamientos tendrán forzosamente que ingresar en las cajas del seguro las consignaciones a que les obliga la ley, por conceptos sanitarios, y hallándose entre ellas el importe de las titulares de los Practicantes, es indudable que de no figurar incluidos éstos en el Seguro quedarían, forzosamente, al margen de los servicios sanitarios, lo cual, además de ser injusto, sería perjudicial para el buen servicio sanitario de los asegurados.

Por las expresadas razones suplico a V. E. sea aceptada nuestra proposición y admitido el que suscribe en la conferencia Nacional de Seguros de Enfermedad, de Barcelona.

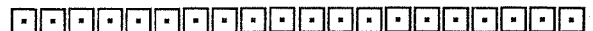
Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 6 de Noviembre de 1922.

ENRIQUE MARZO CARSI.

* * *

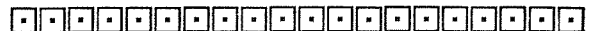
N. de R.—Felicitamos sinceramente al Sr. Marzo por su actuación al frente de nuestra Federación, de la cual estamos satisfechos.

Sírva de modelo esto para esos compañeros rezagados que aún creen que no se hace nada; ellos sí que deben apresurarse a engrosar nuestras filas, porque quizás luego sea tarde y les ocurra lo que al pastor y al lobo de la fábula.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

R 28



Los que pierden la fe y se declaran vencidos.

Con harta frecuencia veo reflejados en nuestra prensa el pesimismo y el desaliento de que se hallan invadidos un número determinado de compañeros, en lo que se refiere a la consecución de las justas reivindicaciones de clase que constituyen la aspiración y el anhelo de todos; estos compañeros que con toda sinceridad se declaran vencidos e impotentes para con-

tinuar la lucha viril y noble que se sostiene, bajo la depresión de la idea aberrada de que nada práctico se ha de obtener, forman un grupo de desalentados incapaces de concebir de que la justicia forzosamente ha de resplandecer, a pesar de los muchos detractores que ponen todo su empeño en que así no sea. Esta idea fuerza obliga a desecharla; pues el hombre, que lo es, no puede vivir bajo ese dominio cobarde que es el que ha llevado al fracaso todas las empresas cuando los componentes se encontraban influenciados por este influjo que consigo lleva la desolación, entregándose a merced del enemigo sin antes haber demostrado su calidad y cualidad de hombre. Aquí radica el motivo de nuestro fracaso de Junio en Africa, donde los combatientes, en determinados casos, se entregaron, y al hacerlo con toda eventualidad de perecer indefensos, sin gloria para ellos ni para la familia, así como tampoco para la patria. Y yo pregunto: ¿Si nuestro destino es perecer, no es preferible hacerlo con un ideal noble y sublime que no bajo la idea cobarde de declararse vencido, sin antes haber medido las fuerzas con los opresores? No es posible pueda prevalecer esta idea que lleva consigo el aguantamiento, la mausedumbre y la demostración palpable de quedar convertidos en eunucos.

A pesar de todos los pesimismo, yo, sintiéndome adivino, creo vislumbrar un horizonte halagüeño y favorable a lo justo de cuanto abarca nuestra aspiración. Y digo esto porque no es poco el progreso iniciado y conseguido por la clase: qué no es un progreso el haber llegado a la Federación Nacional; qué no lo es el despertar de la generalidad de los Practicantes que se hallaban sumidos en la atonía, en la indiferencia; cabe dudar que lo es el número crecido de prensa profesional nacido en los últimos tiempos, que son el porta voz de nuestro ideal y defensores indispensables de nuestros derechos; qué no lo es el núcleo básico de la consecución del cuerpo de Practicantes militares; también hay que reconocer que lo es la compenetración progresiva con el cuerpo Médico, donde se ha reconocido por gran número la utilidad de nuestra labor, y la mayor suma de cultura que palpablemente se ve en la acción desplegada por los Colegios. No cabe dudar que estamos en una época floreciente, quizás la más próspera, porque ha pasado la clase y no hay derecho a deprimir los ánimos puestos en actividad con los reflejos referidos, y aquel que los posea allá se los contenga, y si ha perdido la fe, peor para él, pues queda reducido a una cosa automática con carencia de voluntad, que es la fatalidad mayor que puede poseerse.

Todo hombre al venir al mundo, lo hace para cumplir una misión más o menos revelante, y aquellos que no cumplen con este mandato de naturaleza, llevan el castigo en su pecado, no dejando la menor estela de su paso por la tierra que pueda ser recuerdo para bien, ni para mal de ningún semejante. Claro está que no todos los hombres contienen el privilegio de ser sabios, pero si están obligados a ser útiles a la humanidad en la medida de sus fuerzas. Y esta máxi-

ma individual puede hacerse extensiva a las agrupaciones o corporaciones que al formarse lo hacen con un fin elevado. Y si todos nos encontráramos influenciados por las ideas citadas de pesimismo y acoquinados por el temor de que nada positivo había de conseguirse, ¿cómo se iba a encontrar nuestra historia tan repleta de una larga lista de españoles que supieron hacerse inmortales por la celebridad de sus actos en favor de la patria y por el bien que proporcionaron a sus semejantes? Por tanto, el hombre puede declararse sin suerte, más nunca vencido; pues con perseverancia ha de llegar, por necesidad, al logro de su aspiración con tal de que tenga por base la razón, y si por desventura no llegara a conquistarla, patentes quedarán sus esfuerzos de lucha noble, que será ejemplo de los que nos sucedan, contando con la bendición que éstos han de tributarle por el buen fin que perseguían.

Yo os aliento a no desmayar considerando que es tanto el fuego que contienen de justicia nuestros deseos razonables, que nos reflejan el calor suficiente y necesario para mantener como hombres, no con majeza, la reivindicación que nos proporcione lo imprescindible al mantenimiento de nuestros hogares, donde hoy toda la abundancia es la escasez. Por otra parte, si no se cumple con estos preceptos que yo considero un sagrado deber, qué podéis esperar de vuestros descendientes al ver que ni siquiera disteis prueba de obtener lo que os pertenece como a todo ciudadano honrado. Unicamente podéis esperar ser maldecidos si es que llega a ser de su memoria vuestro recuerdo. Esto equivale a tener hijos y por abandono —no cabe otro pretexto— dejar que sean analfabetos. Lo recordarán por ser quien los ejendró, pero con esta culpa que de lleno le pertenece.

Mas para fortuna nuestra, los casos que se mencionan no constituyen, ni con mucho, el grupo predominante, y sus influjos, estoy por asegurar, que no encuentran quien los recoja, porque nuestras almas, despiertas al insostenible peso de las sinrazones de que hemos sido y somos objeto, es el motivo del aliento y entereza que se posee para sostener la lucha que nos ennoblece y que nos ha de conducir al puesto que nos pertenece ocupar. No oividéis que un simple Ermitaño fué el iniciador de las célebres cruzadas. También el pastor David supo vencer al temible gigante Goliat; y que Colón tuvo que pasar por incontables dificultades hasta hacer efectiva su grande empresa, que tuvo por resultado extender los dominios españoles, tanto, que en ellos no se ponía el sol; pues qué diré del perseguido Cervantes, denominado hoy Príncipe de las letras. Todos estos casos nos vienen a demostrar que nosotros, si no perdemos la fe, la entereza, y somos constantes, hemos de llegar a la meta de nuestras aspiraciones, poniendo de relieve el nombre de los Practicantes.

Yo os invito esencialmente a que no perdáis la fe, porque cuando esto se pierde, el hombre deja de serlo, y elevad las miradas pasando por alto estas creencias negativas, fijándoos solamente en el apostolado de

compañeros que son modelo de buen ejemplo, cuyos nombres más salientes son: Sres. Marzo, Ceballos, Cuya, Sánchez, González Iniesta, Colas, Tarrero, González Mota, Herrera García, Asenjo, Sánchez Rodríguez, Galera Gil y otros muchos, que de enumerarlos se haría la lista interminable y que todos conocéis como yo. Siguiendo estos derroteros iniciados, nos haremos acreedores, como ellos lo son en la actualidad, a que se nos mencione con el apelativo de bienhechores de la agrupación.

PÉREZ DE CIEZA.

Toledo, 1922.

NECROLOGÍA

El día 6 del corriente entregó su alma al Señor el respetable y dignísimo Médico de la Beneficencia Provincial D. Jesús Moreno de la Cuesta, víctima de la enfermedad crónica que há tiempo le aquejaba.

Puede decirse que con su muerte la clase médica de Toledo pierde un miembro prestigioso al que en vida amó por sus excepcionales cualidades de caballerosidad, talento, moralidad y amor a sus compañeros.

A nosotros los Practicantes, su muerte nos ha conmovido y emocionado grandemente, pues los que tuvimos la suerte de tratarle y estar a sus órdenes, era, por su afable trato, más que un jefe un amigo; sus consejos los escuchamos y seguimos como si nos los diera nuestro padre, no siendo para él un subordinado, sino un compañero más.

De su vida profesional queremos relatarla a grandes rasgos, en consonancia con la modestia peculiar en él.

Muy joven se licenció en Medicina y Cirugía, ejerciendo las titulares de Portillo y Fuensalida; al instalarse en esta ciudad, donde residía toda su familia, desempeñó el cargo de Médico de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Protectora», en la cual, a pesar de hacer varios años que dimitió, su nombre y su fama perduran con profunda veneración.

Después obtuvo, por oposición, la de Médico de la Beneficencia Provincial, con destino a la Sección de Medicina de mujeres del Hospital de la Misericordia, cargo que desempeñó a satisfacción de jefes, compañeros y enfermos por espacio de veintisiete años.

De su competencia como Médico, sólo nos basta decir que, en el año 1900, habiéndose declarado en la villa de Quero (de esta provincia) una grave epidemia que causaba lamentables víctimas, tanto que llegó a llamar la atención de los poderes públicos, los cuales al enterarse de la importancia de ella, para que estudiara la causa enviaron al prestigioso clínico de por entonces Doctor Vicente, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, por su parte, nombró para

igual efecto al Doctor D. Marcelo García y a él, donde en cooperación prestó grandes servicios a la Medicina y Sanidad, descubriendo, después de grandes trabajos clínicos, que la tal epidemia no lo era en realidad, sólo fué intoxicación por plomo.

De las simpatías que en la sociedad en general gozaba, sólo hemos de decir que, enterada de su fallecimiento, sólo se oía exclamar: ¡Pobre D. Jesús! ¡Qué bueno era! ¡Dios le haya perdonado!

El acto del sepelio revistió una imponente manifestación de duelo, prueba feaciente de las grandes simpatías de que gozaba el difunto.

La Redacción de EL PRACTICANTE TOLEDANO se asocia sinceramente al profundo dolor que embarga a su distinguida familia, a la que la da su más sentido pésame, con especialidad a sus distinguidos hijos don Daniel y D. Angel, Presidente honorario este último del Colegio de Practicantes de esta capital.



DE HONOR Y DE MÉRITO

P. 29

He leído en la *Gaceta Oficial de la Federación* el nombramiento otorgado al batallador compañero Leonardo Sánchez, de socio de honor y mérito del Colegio valenciano. Determinación que deja traslucir el espíritu justiciero y noble de aquella localidad, compensando con el título que se menciona los numerosos trabajos hechos en beneficio de la clase por el compañero Sánchez, y haciéndole olvidar las amarguras que, por discusiones aberradas y malas interpretaciones de ambas partes, pudo recoger.

Nadie puede dudar de los nobles sentimientos del mencionado compañero, así como también de la buena fe que le guiaba en sus trabajos pro Practicantes militares. Yo tengo la plena seguridad que si él hubiera tenido que dictar la Real orden de creación del Cuerpo, éste hubiera salido con todas las ventajas posibles a nuestro favor, sin que la clase tuviera motivo para lamentarse de deficiencias, de las que él, en modo alguno, puede ser responsable, puesto que no era suyo el mal, ni pudo tener intervención en cuanto se hizo. Y aquí radica la sinrazón cometida con este compañero por sectores de la clase, arremetiéndole, como culpable de los defectos y vejaciones que consigo lleva la Real orden de creación del Cuerpo. Por otra parte, ha influido muy mucho el carácter algo impulsivo de Sánchez, sobre todo, con la pluma puesta en acción, que por lo visto, enmaredada, no dispone de timón que la gobierne, exasperando los ánimos, que más que alentados se encontraban por aquella época, y haciendo que una cuestión de razones llegara a ser de apasionamiento.

No sería imparcial al tratar de hacer ver que todos los que se ocuparon de este asunto lo hicieron

por sistema; hubo protestas sensatas y guiadas por toda clase de respetos, donde se exponían razonamientos convincentes y que, en modo alguno, le hacían culpable de la indignación sentida, al ver cómo se nos usurpaba un derecho que nos corresponde a nosotros, nada más que a nosotros. Pero hay que tener en cuenta que esta indignación no era contra él. ¿Que pudo hacer para anular este mal producido? Nada; no estaba a su alcance; otra hubiera sido nuestra suerte al radicar en él el remedio.

El milagro se hizo; no siempre pueden hacerse las cosas al completo de nuestro deseo, y estas deficiencias se irán subsanando con el tiempo, para lo cual, no ha de faltarnos el esfuerzo de Sánchez, cuyos ideales en pro de la reivindicación de la clase es por todos conocidos, hasta lograr el estado de prosperidad que todos sentimos y anhelamos.

Es de esperar que el referido título invalide las amarguras y active el desaliento, pues ésto, que viene nada menos que de la presidencia de la Federación, en la que hoy están encarnadas todas las voluntades de los Practicantes españoles, tiene para mí el valor, y creo que para todos, de que es la voluntad de todos tus compañeros, que por lo acaecido, no han dejado de quererte y apreciar el valor que contienes,

M. PIERRE



Conferencia de divulgación científica.

El día 18 del próximo pasado mes tuvo lugar, en los comedores de esta Fábrica Nacional, una conferencia de propagación científica organizada por la Junta Directiva de la Mutualidad obrera de la misma, que tanto interés muestra desde su fundación porque ésta llegue a ser una de las instituciones benéficas modelo y digna de imitación. Es iniciador y conferenciante el Dr. D. Mariano de Alba, Médico de uno de los distritos de la expresada sociedad, el cual al ver en el terreno práctico de su ejercicio las deficiencias de higiene en las viviendas, el vicio de recurrir al curanderismo de vecindonas y comadres que todas se encuentran con derecho a saber Medicina, y la forma de conducirse para velar por el crecimiento y desarrollo del niño, propuso el deseo de dar una conferencia de propagación—que yo llamaría predicación de esta religión santa de la medicina, guardadora leal y defensora del buen estado de salud de la humanidad—, y que como todos los buenos propósitos, fué acogido por esta bienhechora Junta.

Asistieron al citado local todos los Jefes y Oficiales, así como también los Médicos y Practicantes encargados de la asistencia de la referida Mutualidad. Las naves espaciosas del local puede decirse que estaban llenas en completo de operarios y operarias, que con gran ansiedad esperaban las enseñanzas que se iban a prodigar.

Da comienzo al acto el Sr. Presidente de la Mutualidad obrera y Coronel Director del establecimiento don Angel Sánchez Toledo, y dice que harán uso de la palabra el Capitán D. Rafael Azuela, que les pondrá en antecedentes de las condiciones del obrero en el extranjero, y D. Mariano de Alba, que versará sobre el tema anunciado de propagación científica.

Señores Jefes y Oficiales y personal de esta benéfica institución.

Os he de decir que me encontré sorprendido por la elección que de mí se ha hecho para dirigiros la palabra sobre asuntos sociales en relación con lo que he tenido ocasión de ver en mis viajes por países extranjeros, noticia que se me dió con antelación de unas horas. Con esto quiero ponerlos de manifiesto que, no habiendo tenido el tiempo suficiente para estudiar y preparar el tema, no puede partirse de la base de conferencia, sino de una charla en la que os hago sabedores de los detalles más salientes que he podido ver y apreciar.

Habla de la casa Krup, de nacionalidad Alemana, que ha llegado a tener 90.000 obreros empleados en sus construcciones, donde había talleres que contenían hasta 5.000 operarios, dando de producto una locomotora diaria. Con estos datos simplemente podréis daros cuenta de la grandiosidad de este Centro fabril, donde reina la más completa organización y orden. Una mitad aproximadamente habita en las casas que para obreros tiene, y que llegan a formar colonias y hasta verdaderos pueblos. Estas viviendas, que reúnen las condiciones de la higiene, son de diversos tipos, según sean destinadas a solteros, viudas o matrimonios completos. Siendo muy mucho de notar lo que realiza la limpieza por todas partes. Tienen dotación completa en servicios facultativos; pues además de intachable enfermería donde son asistidos todos cuantos accidentes del trabajo tienen lugar, disponen de un centro de convalecientes, o sea donde pasan después de curados para retablecerse hasta encontrarse en buenas condiciones de poder reanudar el trabajo; de casa de martinidad donde pasan las mujeres de los obreros un número determinado de días antes del alumbramiento y no salen hasta pasados 40 días después, gozando de la más completa asistencia, así como también de un colegio de huérfanos para los hijos de los obreros donde se encargan de la educación de los niños que no pueden estar bajo la dirección de los padres por tener éstos que dedicarse al trabajo.

También atienden a la salud del espíritu, pues disponen de sus casinos provistos de magníficas bibliotecas que están a la disposición del obrero y que puede tenerlos en su poder un número determinado de días, siendo después sometidos a desinfección en estufa *ad hoc*. Disponen de toda clase de entretenimientos menos los prohibidos, que se castiga severamente.

En resumen: puede decirse que el obrero de que

os estoy hablando, disfruta, goza de la vida en un grado superior a vosotros.

Y no cansándoos más doy por terminada esta charla que en otra ocasión habrá lugar de reanudar. Fué muy aplaudido.

Hace uso de la palabra el Sr. Alba.

Sres. Jefes y Oficiales y personal de esta Sociedad.

Hace poco más de dos años, desde que se fundó esta Mutualidad, que presto mis servicios profesionales en un distrito de la misma, y desde entonces vengo estudiando como es mi deber todas cuantas deficiencias observo; apresurándeme a ponerlas en conocimiento de la Directiva, que dicho sea de paso, siempre se mostró diligente a corregir cuanto estaba a su alcance.

He podido notar en la asistencia domiciliaria cotidiana que obreros y obreras que tenían necesidad de que se les practicase una pequeña intervención quirúrgica, tenían que pasar al Hospital; he podido ver que en cuantas ocasiones había necesidad de hacer aplicaciones de la electricidad médica, los enfermos tienen que trasladarse a Madrid para sus aplicaciones, por tratarse de aparatos de gran coste que no están al alcance de todos los Médicos; he podido palpar el curanderismo sumamente perjudicial que se mantiene por la gran incultura que abunda, no solamente de obreros, que el cuello y la corbata no indican el grado de cultura que se posee, donde admiten los consejos de comadres que por regla general son más atendidas que el Médico y que tanto estropean la labor de éste, al que tienen por necesidad de recurrir. Pero cuando al término de haber practicado una serie de absurdos que por lo menos retardan la curación de los dolientes; así como también se ve el poco cuidado que se tiene con los niños—los hombres de mañana—abandonados en la falta de cuidado para que éstos lleguen a ser hombres fuertes.

Todas estas deficiencias que yo he ido poniendo en conocimiento de la bienhechora Junta que os dirige, han dado por resultado el que yo presenté un proyecto de consultorio—que yo le llamo centro sanitario—donde puedan remediarse las faltas que se mencionan. Este proyecto ha sido aceptado y se procede con toda actividad a su instalación para no dilatar por más tiempo el actual estado de cosas. Ha de tener en principio tres secciones; una de cirugía, donde se practicarán cuantas intervenciones sean factibles de ello; otra de electricidad médica en todas sus manifestaciones; y la última que será una especie de gota de leche, donde podrán llevar todas las madres a sus hijos y el Médico les hará las indicaciones y marcará la conducta que han de seguir para que éstos se crien en buen estado de salud; prescripciones que se marcarán en cartillas que se repartirán a cada madre, y se llevará una estadística de todos los niños, donde se marque el peso y crecimiento que nos darán prueba de si éste se desarrolla debidamente o no. Además se

repartirán premios a las madres que se distingan en el mejor cuidado de sus hijos, presentando mejores ejemplares.

Mas no nos contentaremos con esto, el proyecto tiene su punto culminante en el sanatorio para ebreros, donde serán tratados todos aquellos enfermos contagiosos, que son un peligro para la familia por su fácil contagio, y a esto dice el conferenciante: Lo mismo que nos hemos acostumbrado a cuando tenemos un enfermo demente depositarlo en el Manicomio para su seguridad y la nuestra, y resulte una cosa corriente y natural, ha de desaparecer la prevención que se tiene de aislar a los enfermos contagiosos, por ser un peligro evitable a la familia. Y esta función ha de llenarla el sanatorio, pues fácilmente se ve que es el medio más racional de ir aislando esta clase de enfermedades y, por lo tanto, evitar su propagación.

Y no queriendo cansar más vuestra atención, doy por terminada mi conferencia o divulgación científica por hoy, esperando ocasión de reanudar las diversas manifestaciones que contiene, por considerarlo de obligación y de humanidad.

*
**

Nosotros aplaudimos la buena intención y el cariño que ha puesto la Junta actual en la Mutualidad, y los alentamos para que obra tan meritoria no quede encallada, sino, que prosiga su camino hasta conquistar para este personal obrero todo cuanto se menciona anteriormente, por ser éste el modelo de centro fabril descrito por Eugenio Sue, que juntamente con la solución del problema de la vivienda y una participación interesada en el negocio, habrían de dar un máximum rendimiento de trabajo.

PEDRO PÉREZ.



¡A la junta general!

De conformidad con lo que determina nuestro Reglamento, el día 28 del presente mes celebrará junta general este Colegio.

Esperamos de los entusiastas compañeros un sacrificio, cual es, en esos días en que la vida íntima de familia es tan grata, alejarse unas horas de la agradable compañía que proporciona la reunión, en casi todos los hogares, de la mayor parte de los individuos de la casa; pero el Colegio bien merece tal sacrificio; la clase así lo reclama; justo es reconocer que en esta época del año, no sólo por las festividades que se celebran en este mes, sino por la inclemencia del

tiempo, dan pocos ánimos a los compañeros rurales para alejarse de sus casas, aunque sólo sea por contadas horas; pero el deber de colegiado nos lo manda y nuestra conciencia de hombres disciplinados nos lo exige. Así es de esperar que el citado día demos la sensación de nuestro espíritu entusiasta de colegiados, asistiendo los más a la citada reunión, pues pendientes de estudio muchos problemas que nos interesan, la Junta Directiva que rija los destinos de esta colectividad en el año próximo, se verá robustecido su prestigio, no sólo por el número de votantes que asistan a la misma, sino porque, seguramente, algún culto compañero pueda ilustrarnos en los problemas que tendremos que resolver en época no remota.

Aunque el Colegio Toledano ha dado un paso gigantesco en su organización, nos queda mucho por hacer, pues por todos los medios debemos de procurar que en la provincia no exista Practicante que no esté colegiado. Nuestro Reglamento resulta deficiente y debemos de procurar la reforma del mismo a fin de conseguir una sólida y disciplinada unión, estudiando el medio de dar cabida en nuestra organización a las Matronas que, aunque pocas en nuestra provincia, nos consta el interés grande que tienen de pertenecer a nuestra colectividad, satisfaciendo de esta manera un deseo justo de confraternización.

Tenemos que hacer la organización de distritos, nombrando sus Vocales-delegados, a fin de que, tanto la cotización como las reuniones, se simplifiquen, pues en la actualidad el desenvolvimiento del Colegio, a más de ser de una labor constante y difícil, en ocasiones no se encuentra robustecida por la falta de opinión personal, que efectuada la organización de distritos, la supliría, y con ventaja, la corporativa departamental.

Muchos son los asuntos que podremos tratar si a la junta asisten el número suficiente de compañeros que, cumpliendo como buenos Practicantes, se someten a sufrir las molestias de un viaje por cumplir con un deber de colegiado.

Así lo espera de vosotros la Junta Directiva.

FERNANDO GONZÁLEZ.



Un valioso dato histórico.

Deseosos siempre de difundir conocimientos y curiosidades que puedan servir de algo a los compañeros Practicantes rurales, publicamos a continuación el

Juramento que debiera hacer Hipócrates al empezar a ejercer la Medicina.

Dice así: «Juro por Apolo el Médico, por Esculapio, por la Salud, por la Panacea, por todos los Dioses y Diosas que con todo mi poder y facultades quiero guardar este juramento y estas obligaciones; considerar al que me enseñó este arte tanto como a mis padres, repartir mi fortuna con él y aliviar sus necesidades cuando para ello sea requerido, considerar a sus descendientes como a mis propios hermanos y enseñarles este arte, si manifiestan deseo de aprenderlo, sin honorarios ni condiciones, y que por medio de preceptos, lecciones y los demás medios de instrucción, enseñaré mi arte a mis hijos, y los de mis maestros y a los discípulos ligados por contrato y juramento con arreglo a la ley de la Medicina; pero a ninguno otro. Emplearé en mis enfermos el sistema o régimen que de acuerdo con mis conocimientos y conciencia considere como el más beneficioso, y me abstendré de todo lo que sea deletéreo y perjudicial. No daré ninguna medicina mortal a nadie, aunque me la pida, ni sugeriré consejos de este género; tampoco daré nunca a una mujer un pesario para producirla un aborto. Quiero que mi vida y el ejercicio de mi profesión sean puros y santos. No operaré ningún enfermo aquejado de cálculos, sino que lo llevaré a los que tengan práctica en este género de intervenciones. En cuantas causas penetre lo haré en beneficio del enfermo y me abstendré de todo acto voluntario dañino, sobre todo de la seducción de mujeres y hombres y de hombres libres y esclavos. Todo cuanto vea u oiga relacionado con ello en la vida de los hombres y que no deba ser divulgado, lo callaré, reconociendo que todo ello debe conservarse en secreto. Si me mantengo fiel a este juramento, ¡séame garantido el disfrute de la vida y el ejercicio de mi profesión, y séame respetado por todos los hombre en todo tiempo! Pero si lo violo, ¡que mi suerte sea todo lo contrario!»

De este juramento, de la altura de sus miras pro Humanidad doliente, puede muy bien servir de ejemplo para que la sociedad en general aprecie la labor y responsabilidad de conciencia que contraen los que abrazan el sacerdocio de la Medicina en el desempeño de su difícil misión.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los Sres. Practicantes de la Provincia, que la Junta Directiva, en conformidad con lo que previene nuestro Reglamento en su artículo 29, este Colegio se reunirá en junta general el día 28 del presente, a las dos de la tarde, y en el local de los Colegios Médico y Farmacéutico, Instituto, 1.

ORDEN DEL DÍA.—Lectura del acta anterior; ajuste de cuentas; renovación de cargos (corresponde elegir los de Vicepresidente y Secretario), y todos aquellos que los Sres. Colegiados quieran que sean tratados.

Dada la importancia de los asuntos puestos en la orden del día, esta Junta vería con gusto la presencia del mayor número de compañeros asistentes a este acto, para lo cual ha tenido bien en cuenta el día y hora de la citación, al objeto de que los que asistan a este importante acto puedan, en el mismo día, regresar a sus hogares.

*¡Practicantes toledanos, como un solo hombre acudid a esta reunión!
Toledo 10 de Diciembre de 1922.*

V.º B.º
El Presidente,
Fernando González.

El Secretario,
Pedro Pérez.



Orgulloso estoy de ser Practicante y de haber vivido estos — para nosotros — históricos momentos.

Desde Mayo de 1921 hasta hoy, podemos y debemos creer, no en el resurgimiento de la clase, sino, aquilatando el sentido de este concepto, que desde ese mes hasta el Mayo que viene, ha sido y es el período de incubación racional de la clase de Practicantes.

Y aquí, en este hecho, se cimenta la base de mi natural orgullo. *¡Ahí es nada, ser uno de los padres de la criatura!* El que menos participó; pero como en la vida todos somos, no lo que somos en realidad, sino lo que nos figuramos ser, de aquí que me figure yo que soy uno de los componentes de los supuestos agentes calóricos incubadores, y me sienta orgulloso.

¡Pero qué orgullo! No sé si ha de caberme la dicha de que acudan a mi cerebro pensamientos que transformen y diluyan esta satisfacción íntima de mí ser, esta suprema y quintaesenciada armónica alegría, en la fe, en el triunfo definitivo, y poderosla servir escanciada en artístico y fino vaso de cristal de Bohemia.

Más, ¿a qué someter a tortura cruel e inútil a mi

escasa y *desfosforada* inteligencia, si, conociéndome bien, sé que mi cerebro es como el célebre burro del gitano, *que habla pero no pronuncia*, esto es, *que traga pero no digiere?*

Así que vosotros, a fuer de buenos compañeros, perdonaréis mi vesania si no acierto ahora, como ya perdonásteis pretéritos errores.

Cuando al fundarse nuestro muy amado EL PRACTICANTE TOLEDANO me propuse batallar a vuestro lado, ya contaba de antemano con las enormes contrariedades y desazones sin cuento que habían de salirnos al paso, pues hace ya muchos años que no se olvida este pensamiento del gran Benavente: «Cuesta más trabajo sostener una verdad, que tolerar muchas mentiras». Y nuestra reivindicación, que es una gran verdad, nos produjo y nos producirá sendos disgustos y sinsabores mil.

Pero no obstante, nuestros detractores y sus secuaces, y los que se opongan a nuestro paso triunfal, serán arrollados vergonzosamente, pues no se dieron cuenta de que la materia de que muchos estamos formados, es transmutación de la célebre madera que en la India, China, Africa y América, sirve a los indígenas para sus construcciones dentro del agua, y que tiene la propiedad de que cuanto más tiempo pase

NOTICIAS

sumergida, más resistencia contrae. Y no saben que desde Colón a nuestros días, se ha importado a España mucha de esa madera. Que la inmensa mayoría de ella ha desaparecido. Y que sus partículas invisibles han servido para formar la actual generación de Practicantes. Les demostraremos que esto es una verdad, haciéndoles que se fijen en el hecho de *que cuantas más aguas nos dan*, más fuertes e incommovibles seguimos la línea recta. Y, y por último, haciéndoles saber que este fenómeno tiene explicación científica, que es la siguiente: Para la historia natural, la materia es eterna e indestructible, pues jamás se ha podido demostrar experimentalmente la aparición o el aniquilamiento de la más pequeña partícula de materia. Cuando un cuerpo de la naturaleza parece desvanecerse, por ejemplo, en la combustión, en la putrefacción, en la evaporación, etc., no hace más que cambiar de forma su modo de agregación física o su composición química.

Del mismo modo, la aparición en la naturaleza de un nuevo cuerpo, por ejemplo, de un cristal, de un hongo, de un infusorio, significa solamente que diversas partículas materiales que preexistían bajo cierta forma, bajo un modo de agrupamiento particular, han adoptado, a consecuencia de modificaciones sobrevenidas en las condiciones de su existencia, una nueva forma, un nuevo modo de agrupación.

Pero lo que nunca se ha observado, ni siquiera una sola vez, es que un átomo haya sido añadido a la masa preexistente.

Y si no la consideraran bastante, aún hay más.

No terminaré sin antes felicitaros por el gran éxito obtenido con la publicación de vuestro número extraordinario de EL PRACTICANTE TOLEDANO, sintiéndome orgulloso de colaborar en él con mis modestos artículos. Os mando un abrazo de todo corazón para el Director y demás entusiastas compañeros que constituís el Consejo de redacción, así como también un saludo respetuoso (señal de agradecimiento como Practicante) para los dignísimos Médicos que en él colaboraron, y que con su apoyo y vuestra vocación, habéis colocado el nombre de Toledo a la altura que por su historia merece, haciéndoos acreedores, a la vez, al cariño y respeto de la clase en general.

Seguid el avance emprendido hasta conseguir el objetivo que por derecho propio nos corresponde y por el cual hemos de continuar la lucha.

¡Salud, Practicantes españoles!

ALVARO PECES

Los Navalmorales, 1922.

De regreso.

Lo está el reputado tocólogo D. José Rivera Lema de su viaje por Alemania, a donde fué con objeto de ampliar estudios.

Sinceramente le damos la bienvenida, congratulándonos encontrarle de nuevo entre nosotros.

Enhorabuena.

Se le damos al estudioso alumno de Medicina D. Miguel Zamora, por haber obtenido plaza de interno en el Laboratorio de anatomía patológica de San Carlos.

Restablecido.

Lo está por completo nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Moraleda y Esteban, Médico de la Beneficencia Municipal, el cual nos ruega hagamos constar su agradecimiento a sus compañeros Médicos y Practicantes que durante su enfermedad le atendieron con solicitud.

Fallecimiento.

Ha fallecido D.^a Eusebia Rodríguez Arza, esposa del digno Presidente del Colegio Farmacéutico D. Emilio Echevarría, por lo que le damos nuestro más sentido pésame.

Boletín que reaparece.

Ha vuelto a reaparecer el Boletín de este Colegio Médico, de cuyas columnas se trasluce el buen fin que les guía y persiguen en pro de la reorganización sanitaria que en generalidad se sienta.

Gustosos establecemos el cambio.

Nuevas revistas.

Hemos recibido por primera vez las revistas siguientes:

Pro Tuberculosis de Málaga, Unión Sanitaria de Teruel y la *Unión Sanitaria de Barcelona.*

Agradecidos por tan finas atenciones, no tenemos por menos de mostrar la alegría que nos produce este contacto espiritual con toda la familia sanitaria.

Gustosos establecemos el intercambio con la citada prensa profesional.

Recompensa.

Ha vuelto a ser recompensado este Laboratorio Municipal por el mérito e importantes trabajos que en él se llevan a cabo, especialmente por su culto Director D. Francisco Jiménez Rojas.

Efusivamente felicitamos a tan querido personal por los éxitos a que se hicieron acreedores.

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO **Martes y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5.**

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

Nuevo Consultorio.

Con el nombre de «Policlínica Toledana» se inaugurará a fines del mes corriente, en la calle de la Plata, núm. 22, un Consultorio, en el que se verán enfermos de las siguientes especialidades:

- Ginecología: Dr. Hierro.
- Enfermedades de los niños y pecho: Dr. Zamora.
- Piel y sífilis: Dr. Domínguez.
- Oftalmología: Dr. Pelayo.

Nuevas Juntas Directivas.

Nuestros compañeros de Huesca han renovado su Junta de Gobierno en la forma siguiente:

Presidente, D. Eusebio Nogués; Vicepresidente, D. Baldomero Zamora; Tesorero, D. Rafael Jubierre; Contador, don Ramón Gómez; Secretario, D. Julián Bierga; Vicesecretario, D. Julián Palacio; Delegados: de Jaca, D. Ramón Cortina; de Sariñana, D. Lorenzo Mora; de Fraga, D. Joaquín Esquerra; de Tamarite, D. Pedro Utrillo; de Benabarre, D. Antonio Torres; de Boltaña, D. Cruz Puyol; de Barbastro, D. José Martínez.

La enhorabuena a los elegidos, celebrando la reelección de nuestro querido amigo D. Eusebio Nogués para el cargo de Presidente.

El Colegio de Madrid ha renovado su Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco González Duarte; Vice, D. José González Pinilla; Secretario general, D. Tomás Valoria; Secretario de actas, D. Fernando Alvarez; Tesorero, D. Manuel Rincón; Contador, D. Antonio Rodríguez; Bibliotecario, don Casildo Morales; Vocal 1.º, D. Juan Santiago Reigón; ídem 2.º, D. Venancio Sancho; ídem 3.º, D. Bernardino Asenjo; Director del *Boletín*, D. Antonio González Cruz; Administrador del ídem, D. Balbino Díaz; Vice, D. Saturnino Pérez.

Comisión revisora de cuentas.—Vocales: D. Ventura Sanz y D. Rafael Jurado.

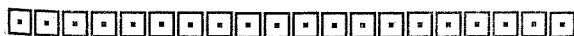
Periódicos recibidos.

Atrasados de Octubre:

Gaceta Oficial, Practicants Navarro, Auxiliar Médico de Jerez, Auxiliar Médico de Cáceres, Auxiliar Médico Albacetense, Unión Sanitaria de Badajoz y Revista Médica de Málaga.

Mes de Noviembre.

Boletín del Colegio Médico de Toledo, Veterinaria Toledana, Unión Sanitaria de Teruel, El Practicante Gaditano, El Practicante Almeriense, El Practicante Aragonés, El Practicante de Castellón, El Practicante Navarro, El Practicante Lorquino, Unión Sanitaria de Barcelona, Unión Sanitaria de Valencia, Pro tuberculosis de Málaga, Le Monde Medical y El Auxiliar de Medicina y Cirugía de Barcelona.



ADVERTENCIA

Se pone en conocimiento de los señores colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuotas recibidas.

De D. Emilio García Miguel, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1922.

—De D. José Villasevil, de Bargas, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1923.

—De D. Eusebio Moreno Cid, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1923.

—De D. Rafael Caballero, de Santa Cruz de la Zarza, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1923.

—De D. Francisco Sanz Moraleda, de Mascaraque, 12 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1922.

—De D. Pedro de la Cuerda, de Almonacid, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1922.

—De D. Félix González, de Torrijos, 24 pesetas; tiene abonado dicho Colegio el 2.º trimestre del año actual.

—De D. Santiago Aguilera, de Yébenes, 6 pesetas; tiene abonado hasta 31 de Diciembre de 1922.

—De D. Victorino José García Herrera, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1923.

—De D. Pedro Granados, de Mora, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Noviembre de 1922.

—De D. Angel Morales Lozano, de Talavera de la Reina, 8 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1922.

—De D. Luis Vargas, 7,50 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1922.

—De D. Saturnino Benito Arroyo, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1923.

—De D. Dimas Peces Caberta, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1923.

—De D. Pedro Muñoz Roldán, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1923.

De D. Daniel Martín Cuéllar, de Mascaraque, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1923.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Rogamos a los Sres Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Los pagos de la Colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, debiendo dirigirse a nombre del Tesorero del Colegio D. Félix Pérez Ferrer, Hombre de Palo, 17, principal.

Citrato de magnesia efervescente.

Elixir tónico-reconstituyente.

Farmacia de SÁNCHEZ DELGADO

Santo Tomé, 6—Teléfono 138

TOLEDO

Depósito de Especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minero-medicinales. Productos químicos y farmacéuticos. Sueros, ampollas, algodones, gasas, vendas y ortopedia. Preparación de oxígeno.

Vino Iodo-tánico fosfatado.

Píldoras purgantes-depurativas.

Consultorio de Medicina Interna

a cargo de

D. MANUEL PELAYO

Enfermedades del pecho, etc.

Consulta especial de enfermedades de los ojos.

8—Plaza del Corral de Don Diego—8

DE DIEZ A DOCE

Farmacia de JOAQUIN CABELLO

Plaza de Zocodover, 6—TOLEDO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Practicantes Militares.

Apuntes al Cuestionario para las Oposiciones a Practicantes de Sanidad Militar, por LEOPOLDO P. ESTALAYO.

El primer Fascículo de esta obra consta de 104 páginas y se vende al precio de 5 pesetas.

Los pedidos al autor D. Leopoldo P. Estalayo,

Hilarión Eslava, 5, pral. drcha.—MADRID

Enfermedades del tubo digestivo, Estómago, Intestinos y anejos

a cargo de

D. Isabelo Perezagua

Análisis de jugo gástrico, lavado de estómago, coprología.

Todos los días laborables, de tres a cuatro de la tarde.

HOMBRE DE PALO, 12.—TOLEDO

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

ES EL REY DE LOS MEDICAMENTOS PARA CURAR LAS FIEBRES

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Lorenzana, 4--TOLEDO

Compañeros: Llenando la presente solicitud de ingreso y remitiéndonosla en seguida, cumplís como buenos Practicantes, y es la forma de que veamos realizados nuestros ideales.

SOLICITUD DE INGRESO

D. natural de
provincia de de años de edad, de estado
con domicilio en provincia de
calle de número , solicita su ingreso en el
Colegio de su digna presidencia.
..... a de de 1922.

El solicitante,
(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:

Pomada y depurativo **CEREO**

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cura eccemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primero y segundo grado, líquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Farmacia de su autor MANUEL REGIO.—Salamanca.

ALKALINOY FERRO-CALCIL

Cura hiperclorhidria, ardores, vómitos, acedias, piro-sis, estreñimiento, bilis, digestiones penosas, y substituye ventajosamente al bicarbonato. ¡Infalible para el estómago!


El más poderoso antianémico y tónico reconstituyente para curar la tuberculosis, debilidad general, pérdida de peso, inapetencia, etc. Da vigor, energía y fuerzas a temperamentos empobrecidos.

Laboratorio Cabreros, Huertas, 15 y 17, MADRID.—Se vende en todas las Farmacias de Toledo

ANÁLISIS CLÍNICOS de orinas, esputos, leche de mujer, saugre (Wassermann), etc.

por A. P. CARUANA y F. CABREROS, Químicos.

LABORATORIO CABREROS.—Huertas, 15 y 17.—MADRID




PEPTOYODAL

PREPARADO POR J. ROBERT SOLER
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

YODO ORGANICO EN
LÍQUIDO e INYECTABLE







ELIXIR

ASPIRORRENAL

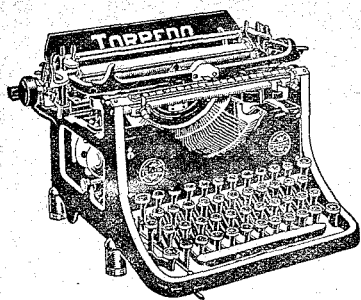
ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

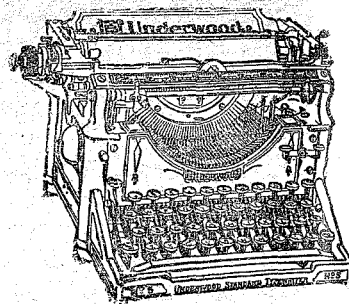
PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT SOLER
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT LAURIA 74
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.



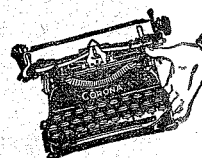
Quedan muy pocas oficinas y despachos sin máquina de escribir.



Antes de comprar usted en cualquier parte la que crea conveniente para su uso, consulte a la Administración de EL PRACTICANTE TOLEDANO, que a todo suscriptor facilita ventajas y condiciones especiales para la adquisición.

GULLÓN—Comercio, 14

TOLEDO



Productos Wassermann | **Bruptivol** López Moreno

Lectina y Colesterina Wasserman.—Reconstituyente. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero Fosfer Wassermann.—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de yodo-fibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (Gadus Morrhuae), Lectina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

tussol Wassermann.—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

Diarsen-Yodos Wassermann.—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA

A base de nitrato potásico y plantas sudoríficas.

MARCA REGISTRADA

autorizada por la Inspección General de Sanidad el 31 de Mayo de 1920 con el núm. 140.

INDICADO PARA COMBATIR

SARAMPIÓN VIRUELA
— ESCARLATINA —

FARMACIA LÓPEZ MORENO

SUCESOR DE ARDRÉS Y FABIA

Calle San Vicente, 17.—VALENCIA